

SOCIEDAD AGRICOLA LA ROSA SOFRUCO S.A.
(SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA)
Inscripción Registro de Valores N°0195

Se comunica a los señores accionistas que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con fecha 26 de abril de 2023, aprobó el pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio N°76 de \$16,33313 por acción, el que se pagaría a contar del 26 de mayo de 2023. Dicho dividendo se pagará en dinero efectivo, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, con cargo a los resultados del mismo. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente a los señores accionistas el carácter tributario del referido dividendo.

Tendrán derecho al dividendo aquellos accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su pago, esto es, el 19 de mayo de 2023.

A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, se les depositará el dividendo en su cuenta corriente bancaria, de lo contrario, se les remitirá por correo certificado al domicilio que el accionista mantiene informado en el Registro de Accionistas.

El Gerente General